PRECIOS DE SUSCRICION. | Bolinas 1989 BOLT

En Gerona. . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs. En el resto de España sid. 12 " id. 5 " 3 id. 12 "

En el Extrangero. Trimestre. . . 41 » No se servirá suscricion que no se haya pagado por adelantado.

Se admiten las suscriciones en la Librería

Española, Córt-Real, 1.º

À los suscritores á. . 25 cént. de real línea. Á los no suscritores á 50 id. de id. id. Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

. 2 " La heor dunien so reserva la concesion de Organo y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

> REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Cort-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

gure et mismo dilutor tema o divisa de la memoria.

MISIONEROS POLÍTICOS.

El misionero republicano Sr. Pi Margall, sigue haciendo sus predicaciones por la tierra catalana en la cual vió la luz primera.

Inmenso, indiscriptible, dicen que es, el entusiasmo que entre las masas sabe levantar con sus predicaciones, que por mas utópicas que sean, por la misma razon que no están al alcance de la inteligencia de los mas arrancan esas inconscientes espansiones de entusiasmo.

Teorias irrealizables predica el Sr. Pi, pero como quiera que las esplica con gran elocuencia y escogidas y ampulosas frases, las masas que le escuchan compuestas, en su mayor parte de honrados obreros, que faltos de instruccion conveniente no ven en esas predicaciones mas que la parte que les halaga, sin poder estudiar lo que puesto en práctica seria su verdadera ruina; se entusiasman facilmente, aplauden á esos misionistas del desquiciamento social y los llevan en triunfo.

Que con esas masas, en las que tampoco es oro todo lo que reluce, alcancen tales resultados esos nuevos predicadores de las mas absurdas teorías, que no resistirian á la mas insignificante prueba de la práctica, no nos estraña.

Lo que si nos estraña, lo que nos sorprende, lo que nos produce sumo disgusto, es la apatía, la parsimonia y la tranquilidad con que el ministerio de la fusion, vé esas nuevas misiones, en las que si bien no hay, segun dicen, desórden material, lo hay esencialmente moral y de resultados que pueden ser muy fatales á la nacion.

Es un hecho, no absoluto, que en esas manifestaciones no se pronuncian voces subversivas, pero es porque verdaderamente lo son todas las que forman el conjunto de los discursos que se dirigen á esas pobres masas, por el misionista Pi. Y esto nadie puede negarlo, puesto que en esos discursos se encomian, ensalzan y recomiendan las ventajas de unas instituciones enteramente contrarias à las que nos rigen y representa el gobierno que tal permite. En esos discursos se desenvuelve y propaga el pensamiento de latente y eterna conspiracion contra la Monarquia que esos misionistas no reconocen y con la cual no transigen.

Nosotros, pues, no comprendemos, ni podremos comprender nunca, el que dentro de las instituciones Monárquicas, el Gobierno que las representa, el Gobierno que tiene el ineludible deber de defenderlas y velar por su integra conservacion, permita que á la luz del dia y á la faz de las Autoridades, sus delegados, esos misionistas políticos, se atrevan á pronunciar los discursos que pronuncian encaminados todos á inculcar en las masas, las engañosas ventajas que consigo traen las instituciones contrarias á las monarquicas, ó lo que es lo mismo, querer hacerlas comprender, sofisticamente por supuesto, los bienes que á la Nacion reportaria un cambio completo de instituciones.

Si tal proceder de parte del Gobierno de la fusion, se quiere interpretar como de respetuoso á la gran suma de libertades de que quiere hacernos gozar, nos hemos de permitir manifestar, que la primera de las libertatades debia ser la de hacer respetar los caros intereses que le están confiados y no permitir esa constante amenaza contra el poder constituido.

Si tal proceder es el producto de la debilidad que desde su advenimiento al poder, venimos observando en el Ministerio de Febrero, nos hemos de permitir manifestarle que, las debilidades de un gobierno son siempre la desgracia de los pueblos; y que á gobierno debil el pueblo se le vuelve revolucionario.

Medite el Ministerio de la fusion y no se duerma sobre los laureles que cree haber alcanzado al recoger el poder de manos de nuestro augusto Monarca.-No descuide velar por los altos intereses que le están confiados, sino quiere que mas tarde la historia, con la inflexibilidad que le es propia, juzgue severamente á todos sus miembros.

No olviden que la fatilidad persigue á ciertas personas y no olvide que de las manos de un gobierno Sagasta, fueron arrebatadas otras instituciones, si bien que con aplauso de toda la Nacion.—A.

¿QUE PRETENDEMOS?

Esta es la pregunta que repetidas veces se nos hace con respecto al asunto de las dos heredades de Olot.-Nosotros, contestamos, no pretendemos nada, pero si el interesado D. Ignacio Bassols de Brugada que en la creencia de que era justo lo que habia solicitado en el pleito que sostuvo, vió que la justicia que él creia le asistia le fué negada, para que los intereses que el pretendia fueran entregados al Hospital de esta ciudad y á la cofradia de la Purisima Sangre, y no que vinieran á ser patrimonio de un cualquiera que á ellos no tuviera derecho.

El Sr. Bassols ha visto que las fincas motivo de la cuestion, fueron vendidas, segun parece por D. Juan Planas á los seis ó siete años de haber recaido la sentencia que tenemos publicada; y sabiendo á la vez que ni el Hospital ni la cofradia habian percibido un solo céntimo, se ha propuesto, muy justamente, que ya que él hubo de acatar el fallo, sea este tambien acatado y cumplido por su contrario, entregando las fincas al Estado y los frutos percibidos y podidos percibir, de que tambien habla el fallo pronunciado por la sala 3.º de la Audiencia del territorio.

Esto es lo que se propone el Sr. Bassols y en lo que nosotros le secundamos, puesto que nadie absolutamente nadie podia autorizar la venta, sin que procediera la debida incautacion y demás trámites marcados en la ley de 1.º de Mayo de 1855: asi como nadie puede relevar del reintegro de los frutos percibidos, al Sr. Planas ni mucho menos de los venicdos desde que recayó el fallo en Diciembre de 1870.

Esto es de sentido comun y no se necesitan grandes esfuerzos de imaginacion para comprender que en el asunto que nos ocupa ha habido, por lo menos, una gravísima falta en no llevar à cumplimiento el fallo en la época oportuna y en la forma en él consignada.

Quien puede y debe hacerlo, enterado ya suficientemente de lo que hemos publicado, podrá inquerir como y de que manera se ha podido hacer lo que se ha hecho, en desprecio de la ley, y en perjuicio del Hospital y Cofradía de la Purísima Sangre.

CABOS SUELTOS.

El desacuerdo entre nuestros colegas El Constitucional y La Lucha sigue: mientras el uno afirma una cosa el otro la niega, y los dos se suponen bien enterados ¿A quien debemos creer?

Buse more officially for many * size and office of office

Suplicamos al Señor Gobernador civil, que tenga presente la necesidad de que mande uno de sus delegados al pueblo de Arbucias, para que haga rendir las cuentas municipales que no se han rendido hace muchos años, y puedan aclararse ciertas irregularidades que parece se han cometido en aquella administración municipal. Las cuentas claras, y el checolate espeso.

Ahora si que creemos que aquella obra de arte, aquella fuente dichosa que tanto ha dado que decir y que escribir, será motivo de la reparadora medida que el público reclama, toda vez que así corresponde obrar á quien bajo su firma aseguró que la fuente estaba construida sin sugetarse al plano aprobado y aprovechando la coyuntura del cambio de municipio. Al hombre por la palabra.....

Pero hermano ex-periódico de cámara, ¿porque no se enmienda? créanos hermano; la soberbia es un pecado y la humildad una virtud. Es preciso corregirse y mucho mas cuando la edad debe templar el génio y moderar nuestros impetus. Y ya, hermano, que os meteis á consegero de dignidad política, sin reparar lo que por vuestra casa ha pasado, nosotros nos atrevemos á aconsejaros, que templeis un poco, al menos, vuestra soberbia y en vez de usar frases un tanto agrias, como un solemne mentis, digais; conste que no están en lo cierto etc.; esta forma es mas templada mas suave y mas propia para honra de la prensa; y no da lugar á que se venga á un terreno del que todos estamos interesados en huir. Vaya hermano enmiéndese: modere sus arranques, y contenga á su pluma, que todo puede decirse con buenas formas.

CRONICA LOCAL.

A la manifestacion proteccionista del dia 6 de Junio, asistirán el Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Córtes por el distrito de Vilademuls y secretario de la Comision permanente de Senadores y Diputados Catalanes; el Director del periódico La Manana D. Pedro Diz Romero, y el ex-diputado por Figueras D. Ricardo Ayuso.

El Sr. Pi y Margall, llegará á las tres y media de esta tarde, con el tren procedente de Figueras.

A las nueve de la noche de hoy, dará una conferencia política en el Teatro principal.

Agradecemos al Comité Democrático-federal histórico, la atenta invitacion que nos ha dirigido.

Hemos recibido y leido con detenimiento el manifiesto que D. Juan Torroella dirije á sus amigos y correligionarios de la provincia. Muchas son las consideraciones á que se presta el contenido de dicho documento que firmado por un antiguo y consecuente constitucional pone de relieve las defecciones de que el partido ha sido objeto desde la restauración hasta la subida al Poder del Sr. Sagasta.

Entre los varios documentos que inserta en su manifiesto el Sr. Torroella, es de llamar la atencion una carta del Sr. Director del periódico La Lucha que fechada en 1879 se escusa de titularse correligionario del Sr. Torroella ni del comité constitucional que aquel presidía.

No solo por lo que dice, sino tambien por lo que deja transparentarse en dicho documento, venimos á confirmarnos en la opinion de que el partido constitucional de Gerona, lo trabaja una sorda division, nacida de la natural desconfianza que inspiran algunos que hasta que no ha sido Poder el Sr. Sagasta han venido figurando de un modo ú otro en el partido á que nosotros pertenecemos.

Ello sea como sea, nada gana el partido con que

uno de sus mas caracterizados jefes, ó quizá el único que derecho tenia á serlo por su consecuencia
nunca desmentida, por su desinterés y desprendimiento, pues nada debe á la política, y últimamente por la autoridad que le prestan sus setenta y
ocho años, se haya visto en el caso de retirarse á la
vida privada para como dice, no hacerse solidario
de ciertas farsas.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 151 de los Estatutos por que se rige esta sociedad Económica, ha acordado la celebracion de un público certámen para premiar con el título de sócio de mérito libre de gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma:

Primero: Al autor de la mejor memoria sobre las ventajas que ofrecería para esta provincia el cultivo del arroz, comprendiendo entre otras cuestiones las siguientes: descripcion de las variedades mas importantes; su cultivo; regiones y terrenos donde seria mas ventajoso; medios de evitar los funestos efectos que puede producir á la salud pública, y resultado económico de su esplotacion.

Segundo: Al autor de la mejor cartilla agrícola aplicable á esta provincia, redactada en lenguaje claro, al alcance de los trabajadores, con la traducción al catalan, debiendo comprender una lijera reseña de las aves indígenas, útiles á la agricultura.

Tercero: Al autor de la mejor memoria sobre las diferentes variedades de vid cultivadas en esta provincia; condiciones fisiológicas de cada una; determinacion de las mas resistentes á las enfermedades; y manera mas práctica de establecer en grande escala la industria vinícola, segun los modernos adelantos, indicando el modo de poder competir con la industria estranjera.

Cuarto: Al autor de la mejor memoria sobre los estragos producidos en esta provincia por la filoxe-ra; resultado de los ensayos practicados para combatirla; y medios mas conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.

Quinto: Al autor de la mejor memoria esplicativa de un proyecto general de caminos vecinales, en relacion á los ferro-carriles y carreteras generales, determinando las ventajas que á cada comarca reportaria y la manera mas facil de llevarlo á cabo.

Sexto: Al autor de la mejor memoria sobre el cultivo del olivo y fabricacion de aceite en esta provincia, proponiendo las mejoras que podrian introducirse para aumentar la produccion y competir en calidad con las várias clases de aceite estrangero.

Sétimo: Al autor de la mejor memoria sobre el estado de la produccion del corcho en esta provincia; su calidad y valor aproximado; cantidad y calidades de corcho que anualmente se importa en nuestra provincia, procedente de las demás de España y del estrangero; estado en que se halla la industria taponera; número de operarios y capitales empleados; valor aproximado de las diferentes clases de tapones; exportacion al extranjero y gastos hasta llegar á los puntos de consumo; y manera de mejorar la elaboracion del corcho, para aumentar la industria y evitar la competencia estrangera.

Octavo: Al autor de la mejor memoria sobre el estado del material de las escuelas de primera enseñanza en esta provincia y medios mas prácticos para mejorarlo: y

Noveno: Al autor de la mejor memoria sobre el actual estado de la urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.

Los espresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES:

- 1.ª Desde la fecha de este programa hasta el dia 30 de Setiembre próximo se admitirán las memorias que se presenten para el certámen, debiendo ser originales é inéditas y dirigirse al Sr. Director de esta Sociedad, junto con un plego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figure el mismo título, lema ó divisa de la memoria.
- 2.ª La Económica se reserva la concesion de accésits y menciones honoríficas.
- 3.ª En uno de los dias de las férias de este año, que se anunciará préviamente, se celebrará sesion pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir los premios y accésits y quemar los plegos que contengan los nombres de los autores no distinguidos.
- 4. Los títulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.
- 5. La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las memorias distinguidas.

Gerona 21 Abril de 1881.—El Director, Francisco Bosqui Castellar.—El Censor, Emilio Grahit.
—El Secretario general, Joaquin Grau y Carreras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL Eco del País.»

Barcelona 29 Mayo 1881. Sr. Director de El Eco del Pais

Segun por aquí se dijo fué repuesto el Ayuntamiento suspenso por el actual Gobernador civil Sr. Moradillo y tambien se indicaba 'que por efecto de este 2.º revolocn y de los que le irán siguiendo habia presentado ó pretendía presentar la dimision. Es muy posible que esto suceda, atendida la delicadeza de ese señor que hay quien cree que no ha de ser este el último disgusto que han de proporcionarle algunas amistades mal vistas y su benevolencia hacia ciertos elementos que en un pronto debieron desaparecer ya no fuera mas que por la farsa política que habian representado y que pretenden continuar representando, amarrados al presupuesto y asidos de los faldones de la levita de la persona que ha de protegerlos.

¿Como se comprende, dicen por aquí, que siendo el Sr. Moradillo, el hombre que levantó bandera negra, contra la repugnante excena que diariamente se daba al público en esa provincia, simbolizada por el cacique Cánovas, conserve aun á su lado á muchos de los hombres que aquello patrocinaban?

¿Como se comprende, que haya aun porsonaje que ocupe un puesto esencialmente político en la corporacion provincial, que por sus conocidas ideas es refractario al actual sistema, y se permita decir todavía que desea vivir aislado de la política y no deje de percibir la nómina, ó por lo menos no haya procurado el Sr. Gobernador deshacerse de este y otros parecidos elementos en aquella y otras regiones oficiales?

Estas son las preguntas que aquí se hacen, y como una consecuencia de ellas se escribe y se influye y se influirá, para que desaparezca esa especie de parásitos acogidos siempre al sol que mas calienta, aun que tengan que hacerse para ello, verdaderas víctimas de persona reconocidamente allegadas al partido constitucional.

Al parecer, por ahora no han sido las repetidas alusiones hechas por la prensa de esa con respecto á lo ya dicho sobre las heredades de Olot, y ayer pudo venir en conocimiento verdadero del asunto de que se trata, por una persona de aquella villa, que aun que no tengo el gusto de conocerla me cupo el de oirle.

Verdaderamente el asunto se presta á consideraciones, y lo más particular es que ni se ha oido á la prensa ni le sale el resultado de cierto documento entregado á una autoridad para su esclarecimiento. Nos hizo una reseña minuciosa y nos sacó de dudas en ciertos detalles para nosotros desconocidos.

La prensa de Barcelona, y algunos periódicos de Madrid, van por ahora á dirigir ciertas preguntas al Sr. Gobernador civil, y al Sr. Jefe Económico de esta provincia, con objeto de saber si ambas autoridades han tomado parte en el asunto, que ya hoy va siendo curioso el saber

su desenlace. Conociendo como aqui se conocen al Sr. Gobernador y al Jefe Económico, y sabiéndose que son funcionarios dignos y celosos en el desempeño de sus espinosos cargos, por estas consideraciones y otras, se limitará la prensa de aquí á dirigirles ligeras indicaciones con él propósito de no molestarles, si dán al asunto la actividad necesaria y se resuelve en justicia lo que pro-

Lo indicado basta por hoy, pero si hubiese necesidad, iremos manifestando todo lo que sepa-

mos, que por ahora no es poco.

Se ha visto en esta un manifiesto suscrito por el anciano Constitucional D. Juan Torroella, que no solo ha gustado por su forma y declaraciones sino por su correcta y esmerada redaccion. Dicen los que conocen bien á ese señor que en proceder político es honrado y consecuente, que apesar de lo que á él le ha sucedido y de lo avanzado de su edad, no se hará esperar para él y sus verdaderos amigos políticos y ahora no de venganza, pero si de reparacion de agravios, concediéndole por un alto personage la representacion á que es digno acreedor dentro el verdadero partido dominante para que con hombres libres de accion pueda organizar el partido en la provincia, sin atender á los pordioseros de la madre política, que por desgracia tanto abun-

A mi entender á merecido el Sr. Torroella entre sus partidarios de esta las mejores simpatias por sus declaraciones y sanos principios.

Mas le vale esta satisfaccion, que haber perdido como otros su dignidad política que solo puede servirles en momentos dados, pero que irremisiblemente han de ser relegados al olvido en un corto período. Merecido lo tienen.

En los pueblos, como en las familias hay dias aciagos que dejan embargado el corazon de sus habitantes y llevan el espanto, el luto y miseria à infortunados seres. Esto ha sucedido en Barce-

lona en el espacio de 48 horas.

El viernes 27 por efecto de una explosion voló la fábrica de fuegos artificiales establecida en Gracia conocida por Esteve é hijo (á) el Relámpago. Murió carbonizado el hijo, joven de 20 anos y el desespero del padre por salvarle, se arrojó sobre él, y murió á las dos horas por efecto de las terribles quemaduras que sufrió. El espectáculo para la Madre y Viuda fué tan terrible, que perdió incontinente la razon y se teme muera del padecimiento de que ha sido presa. Desgraciada familia ha sido esta.

Al siguiente dia cuando todo el mundo comentaba y se compadecia de tamaña desgracia en la Ronda de S. Pablo, explotó la caldera de Vapor de la fábrica de los señores Rodés y Aleu, Produciendo un astrépito tan atroz, que puso en movimiento á todo el vecindario y autoridades.

Los efectos causados por tan terrible explosion, han sido funestísimos no ya en la parte material que este poco importa, sino de los infelices que en el acto murieron y el número respetable de heridos que con mas ó menos gravedad tuvieron que ser trasladados á las casas de socorro y beneficencia para sus respectivas curas.

Todo esto no fué bastante para concluir el dia.

Fué necesaria la imprudencia temeraria de una muger al servicio del ferro-carril de Francia, que por salvar una cabra que tenia en medio de la vía, se arrojó á ella en el preciso momento del paso de un tren que de un topetazo le undió las costillas y la arrojó fuera de la línea. Pasó á la enfermería en estado grave, pero se cree que podrá salvársela.

Este es el resúmen de dos dias, que dejan verdadera impresion en el ánimo de los Barceloneses, que solícitos concurren siempre á enjugar las lágrimas del desgraciado.

Los toros que en la hora que escribo se están lidiando, han llamado una inmensa concurrencia que ha de llenar de bote en bote la plaza.

Atento y fino se muestra con mi humilde persona el redactor del Diari Catalá, correspondiente á la seccion de Gerona, y veo que se hace cargo de mis observaciones, pero que tiene razon en

Con respecto á si es ó no es bastante literario su manera de escribir, me ha de permitir que le diga que en mi apreciacion nada indicaba que pudiera ó pretendiera darle lecciones de literatura. Muy al contrario sus escritos son buenos y mejor redactados, y solo me quejaba de la escasez de noticias.

Ahora con satisfeccion veo que ofrece dar noticias de la índole que son necesarias y se promete hablar claro. Le agradezco el que haya comprendido perfectamente la intencion y deseara que los demás colegas lo comprendieran tambien, para que todos coadyuvaran á fomentar la saludable idea de regenerar la desgraciada política de esa provincia y sus hombres dando á cada uno su merecido, obligándoles á volver al redil de donde se fugaron, pero de simples rancheros que ya es mucho concederles.

Sin novedad.

not repute do in . . . Suyo Pancho.

REMITIDO.

Sr. Director de El Eco del País. Gerona 30 de Mayo de 1881

Un periódico de esta capital en su edicion del 25 del corriente, hacia saber que habian sido requeridos catorce concejales para que dentro ocho dias (á pesar suyo) abandonasen sus puestos, para ocuparlos otra vez los que ellos habian relevado, de modo que fué tan cierta la noticia que están repuestos yá.

Estos cambios en nuestro municipio, la generalidad del público los mira con indiferencia, por que ve por su desgracia que tanta bondad administrativa tienen los unos como los otros, puesto que en lugar de desenvolver los intereses de sus administrados, se quedan extasiados al entrar en la casa grande, cuidándose solo de lo mas rutinario.

¿Que hizo el ayuntamiento repuesto hasta el dia de su relevo despues de tantísimos años de ser concejales, que algunos cuentan con seis y ocho años de servicios? Lo único que se les debe estar agradecido, tocante á mejoras públicas, es la del pavimento de los Arcos de la plaza de la Constitucion, pero en cambio han estado abandonados los empedrados de todas las calles, y las defensas contra el rio Ter, que ambas son cuestiones que interesan á todos.

¿Como es que ni el actual Ayuntamiento, ni el que este ha relevado hace pocos dias, con la inflencia que tenia el primero con el gobierno Cánovas, y el segundo con el Sr. Sagasta, no han pensado ni uno ni otro en pedirles el derribo de las murallas, y que desapareciese este yugo que pesa como masa de plomo sobre todos los vecinos de extramuros, privándoles en ciertos puntos en particular la calle del Cármen hasta de reponer un ladrillo en el

último rincon de sus bodegas, sin que presenten solicitud á la superioridad, las cuales salen negadas en su mayor parte?

¿En que consiste que ni uno ni otro ayuntamiento despues del clamoreo general y en particular de la prensa local, es la hora que ninguno en sus sesiones ha acordado que se levante el plano del ensanche, proyectando dentro su perímetro las plazas y calles con sus rasantes y alcantarillado, para guardar el órden correspondiente los edificios que se levanten, y no que por tal omision se deje edificar á capricho sin órden ni concierto, al igual que el último villorrio ó pueblo de esta provincia? ¿Sobran por casualidad en las cajas municipales grandes fondos para indemnizar luego las nuevas casas construidas, para enlazarse entre si las calles que se proyectan? Pues esto es lo que ocurrirá con el pésimo sistema que se sigue. ¿Como es que ni el Ayuntamiento entrante ni el saliente, no han hecho cumplir las leyes de policia urbana, tanto en ordenar colocar las aceras que faltan en varias calles de la ciudad y del barrio del Mercadal en particular en la plaza de la Constitucion asi la conduccion de las aguas de los tejados por medio de canalones, y luégo haber considerado las obras que se practican en la plaza de las Coles, de la misma clase de las que se verifican en los barrios estremos de la capital? Si no han querido saber, lo que está prevenido por una cosa y otra, porque tieuen asesores? ¿para que sirven los secretarios; sinó han de observar en las sesiones que celebran, lo conveniente para el cumplimiento de la ley?

Ya que cierto concejal ha manifestado públicamente que él enmendaria la falta de la fuente de la calle del teatro, veremos si cumple su palabra, y como de la comision de obras si hace presente al Ayuntamiento que es preciso se espongan los planos de los arcos de la sobre dicha plaza al público durante un mes por más interés que tenga en lo contrario si asi no se cumple, tenga entendido que se acudirá á la superioridad, y si luégo existen intereses creados, se exigirá la responsabilidad al que haya faltado la ley.

Y por último: la plaza de la Estacion del ferrocarril, es pública ó es de propiedad de la Sociedad de la misma? si se considera en primer caso ¿porque se permite la empalizada que existe entre ella y la carretera de Francia, y depositar en ella las traviesas y maderas de todas clases? Porque no se aclara pronto esta cuestion despues de tantos años que está pendiente de fallo en perjuicio de los habitantes de aquella barriada? ¿Cuando se habre la puerta en la muralla para comunicarse aquellos vecinos con la plaza del Hospital dando más importancia á una y otra parte? ¡Cuantas y cuantas cosas faltan á recordar en pró de los habitantes de Gerona, olvidadas por los que tienen deber de velar para el bienestar de sus habitantes!

No basta á un Ayuntamiento el sentarse solo en los escaños del consistorio, es preciso que al dejar su puesto deje un grato recuerdo de justicia y buena Administracion á sus representantes, y hasta el presente nos lo han dejado muy tristes con el deficit que pesa sobre las cajas municipales sin ninguno apenas que recuerde los adelantos de la época ó mejoras materiales locales.—T. 0.

Seccion religiosa.

Santo de hoy. Ntra. Sra. Madre del amor hermoso.

Santo de Mañana. S. Enecon abad y S. Fortunato confesores.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Mercadal

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 29 de Mayo.	
Tít. al port, de la Deuda consol.º int. 23'771/2 d. 23'80	p.
Id. id. ester. de todas emis. 25'20 d. 25'30	-
Id. id. resguard. Caja Deps. 'd. '	-
Id. id. amortizable interior . 43' d. 43'50	
Id. id. » exterior. 'd. '.	-
Obligs del Estado suv. fer-car. 500 p. 46'25 d. 46'40	
Id. del Banco y T. Série interior . 101'50 d. 101'75	
Id. del Tesoro sobre products. Ad. 'd. '	100
Id. sobre rentas Aduanas Cuba 98' d. 98'25	
Bonos del Tesoro. 500 p 101'25 d. 101'50	
Obligacs, del Banco Hisp. colonial d. d.	D.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio 'd. '	p.
- all the regards ACCIONES. To be in the response	
Banco de Barcelona	0.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito 179' d. 179'50 r	

Sociedad de Crédito Mercantil. . . 57'50 d. 58' p.

Banco Hispano colonial. 91' -d. 91'25 p.

	Sociedad Catalana general de Seguros		Liga-		
	contra incendios á prima fija	oisidae	d.	H TEL	p
	Alumbrado por Gas en Barcelona,	nu te	d.	a non d	p
	Propagadora del Gas,	S. in frage	d.	ax fry	p
	Real Compañía Canaliz. del Ebro, .		d.	13'	p
	España Industrial		d.	20114	p
	Ferro-carril de Barcelona á Francia, .	143'50	d.	144'25	p
	IdTarragona Martorell y Barcelona		d.		p
	IdNorte de España, 475 p	11875	d.	119	p
	IdSarriá á Barcelona	RAPPI.	d.	9 56 31	p
	IdAlmansa á Valencia y Tarragona.	212'	d.	214	p
	IdMedina á Zamora y Orense á Vigo		d.	79'25	•
	IdValls á Villanueva y Barcelona, .		d.	4	p
	Id id. id. id		d.		p
	IdMollet á Cald s	er of H	d.	of soll	p
	Tran-vias de Barcelona á Gracia	reif a	d.	of Cont	p
	Id. de id. á Sans,		d.		p
	Id. de S. Andrés		d.	•	p
	Aguas subterráneas del Llobregat		d.		p
	El Veterano sociedad minera		d.	91111111	p
3	La carboneria del Ebro	1917-1103	d	Berne	p

Empréstito municipal	100 75	d. 1011
Empréstito municipal	99.	d. 99.02
Id. id. cédulas del Parque	96'50	d. 97'00
Id. Provincial	105.75	d. 106
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher,	113.75	d. 114
Idid. Série A. de 500 pesetas	63'	d. 6395
Idid. Série B. de 275 pesetas	63.25	d. 63.75
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	1084	d. 108'95
II Danielana & Trancia non Bionaras	CCLOV	The Part of the Pa

OBLIGACIONES.

Id. id. ce Id. Prov Fer-car. Id.-id. S Id.-id. S Fer-car. Id.-Barcelona á Francia por Figueras, 66°35 d. 66°50 n Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas,. 93'65 d. 93'85 n. Id.-Córdoba y Málaga, Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo 57'75 d. 58 Id.-Mollet á Caldas, 475 p. . . . 52°75 d. 53° Tran-via de Barcelona á Sarriá. . 51'50 d. 52' Aguas subterráneas del Llobregat. Canal de Urgel, 500 p 57' d. Puerto de Barcelona, 500 p . . . Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES. LÍNEA DE MATARÓ. De Barcelona á Cerbera . . . 5' '. De id. á Arenys . . . 5' 7'45 5.25 De Portbou á Barcelona . . 4'30 De Figueras á id . . . 3'35 De Gerona á id . . . 4 3'48 Del Empalme á id . . . 4'52 De Arenys á id . . . 5' 6'51 9'57 6'16 LINEA DE GRANOLLERS. Mañana. Tarde. De Barcelona al Empalme.. . 5'25 á Granollers. . 5'25 8'45 12'45 2'20 Del Empalme á Barcelona . . . 6 8 8 5 5 De Granollers á id. . . 6'33 10'30 Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan. Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos Salidas de Barcelona á las. . 10, 10'45, 11'40 mañana y 12'25, 2'15, 3, 3'35, 5,

LIBRERIA ESPAÑOLA

Salidas de S. Andrés á las. . 10'20, 11'5 y 12 mañana y 1, 2'35, 3'30, 4, 5, 5'20

5'45, 6'30 y 7'20 tarde.

6'5, 6'50 y 7'40 tarde.

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel

pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objeto de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscriciones para todos los periódicos asi nacionales como extrangeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

«SINCER»

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llegítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tothom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competido en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

Sr. Director de El Eco del País.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quién pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimientose montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, gosméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodon y sedas de

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abantcos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y corlaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collaretes y otros, no equivocar la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.